



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazúense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

Resolución I.M. N° 182/2.026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID N° 477.860.- A LA EMPRESA COMPAÑÍA FRIESEN S.A. CON RUC 80067491-0 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. FLORIAN FRIESEN REMPEL CON C.I. N° 2.508.897, POR LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 02/2.026.-----

Yguazú, 27 de enero de 2.026.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de **Provisión De Combustibles para Maquinarias De La Institución Municipal” ID N° 477.860, y**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 52 de ley 7021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como: a) Calidad. b) Precio. c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública. d) Condiciones técnicas. e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo. f) Condiciones de entrega del bien, servicio u obra pública. g) Servicio posventa. h) Características estéticas o funcionales. i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social. j) Innovación. La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación. Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.....”.--



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú



Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **“Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones”** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1º: Adjudicar la **“Provisión De Combustibles para Maquinarias De La Institución Municipal”** ID N° 477.860, a la oferta presentada por la empresa **Compañía Friesen S.A.** con RUC 80067491-0 cuyo representante legal es el Sr. **Florian Friesen Rempel** con Correo electrónico: **administracion@fh.com.py**, monto total de la oferta es de **G 486.380.000.-**, (guaraníes cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos ochenta mil) IVA Incluido, objeto de la **Licitación por Menor Cuantía N° 02/2.026.-**

2º: **Describir** la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro Kawano A.
Intendente Municipal

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.